

Finiquito

Finiquito

LibreDTE · 28/10/2025

Finiquito

El finiquito es un documento legal obligatorio, firmado por trabajador y empleador, que formaliza el término de la relación laboral y detalla los pagos adeudados (remuneraciones pendientes, vacaciones no tomadas, indemnizaciones). Sirve para cerrar el ciclo laboral, dejando constancia de que no existen deudas pendientes entre las partes.

¿Qué datos necesito para calcular el finiquito?

Para hacer el cálculo de un finiquito necesitas:

- Sueldo base del trabajador.
- Fecha de ingreso y salida.
- Causal de término del contrato.
- Vacaciones pendientes.
- Otros pagos o descuentos aplicables (bonos, préstamos, etc.).

¿Cuándo el finiquito tiene validez legal?

Un finiquito tiene validez legal, en el momento en que el documento firmado por el empleador y trabajador, es ratificado por un ministro de fe, ya sea un agente del DT o un notario público.

¿Qué es la indemnización sustitutiva del aviso previo?

Es un monto que se paga cuando el empleador no avisó con 30 días de anticipación el término del contrato. Corresponde a una mensualidad del último sueldo del trabajador.

¿Cómo se calcula la indemnización por años de servicio?

Se paga un mes de sueldo por cada año trabajado (con tope de 11 años), siempre que corresponda según la causal de despido. Debe calcularse con el promedio de las últimas 12 remuneraciones.

¿Qué pasa si el trabajador renuncia voluntariamente?

En ese caso, no se paga indemnización por años de servicio ni sustitutiva de aviso previo. Sin embargo, sí se deben pagar los días trabajados y vacaciones pendientes.

¿El Finiquito incluye las vacaciones no utilizadas?

Sí. Si el trabajador tiene días de vacaciones acumuladas y no utilizadas, deben pagarse como parte del finiquito.

¿Se debe pagar finiquito si el contrato era a plazo fijo?

Depende. Si se termina antes del plazo pactado sin justificación, puede corresponder una indemnización. Si se cumple la duración del contrato, no hay indemnización por años de servicio, pero sí pueden aplicarse otros pagos como vacaciones o días trabajados.

Última actualización el 11/09/2026